

Representación política de las mujeres en América Latina (2000-2025): Entre el avance normativo y la persistencia de barreras informales

Karolina Gilas

La representación política de las mujeres en América Latina ha experimentado una transformación profunda en el primer cuarto del siglo XXI, evolucionando desde las primeras cuotas de género hacia sistemas paritarios consolidados. Esta ponencia analiza los mecanismos institucionales implementados para promover la representación femenina en 18 países latinoamericanos, examinando su diseño, evolución y efectividad entre 2000 y 2025.

A partir del concepto de "régimen electoral de género" —entendido como el conjunto de reglas formales que establece cómo los partidos deben registrar candidaturas—, se evalúa la interacción entre cinco dimensiones clave: tamaño de la cuota/paridad, mandatos de posición, mecanismos de sanción, alcance en las fórmulas y ausencia de válvulas de escape. El análisis empírico revela una correlación robusta ($r = 0.85$) entre la fortaleza integral del diseño institucional y los niveles de representación descriptiva alcanzados.

La investigación identifica cuatro olas de cambio institucional: la introducción de cuotas mínimas (1991-2001), el fortalecimiento de mecanismos (2002-2008), la transición hacia sistemas paritarios (2009-2016), y la adopción de medidas complementarias (2017-2025). Los casos más exitosos, como Bolivia, México y Argentina, demuestran que la efectividad depende no solo del diseño formal, sino de la capacidad de las autoridades electorales y la existencia de actores críticos que monitoreen el cumplimiento.

Sin embargo, persisten desafíos significativos en la traducción de representación descriptiva a sustantiva, incluyendo resistencias partidistas, violencia política y barreras interseccionales. La ponencia concluye que la construcción de democracias paritarias requiere enfoques integrales que articulen reformas institucionales con transformaciones culturales y organizacionales más profundas.